

"España, una economía asfixiada"

(resumen)

noviembre 2011

Carlos Sánchez-Marco

España, compartiendo los mismos o similares problemas económicos con otros países socios de la UE, tiene sin embargo una tasa de paro al menos dos veces más elevada que la media comunitaria. Debe pues existir algún problema específicamente español que explique esta grave divergencia. El artículo propone que el origen remoto del problema español se encuentra en la tradicional **situación deficitaria del comercio exterior**, muy agravada por la **revaluación** de la peseta que "de facto" supuso la negociación en 1985 para acceder a las Comunidades Europeas, una revaluación pemiciosa cuyos efectos persisten y que **incomprensiblemente** pasó y sigue pasando desapercibida en España.

España accede en 1986 a las Comunidades Europeas aceptando en la negociación **desmantelar todo el sistema proteccionista** - arancelario y de protección por restricciones cuantitativas - que había aislado a España del exterior durante su proceso industrializador desde el Plan de Estabilización de 1959. Esta negociación fue protagonizada por el gobierno de Felipe González en 1985, por su ministro de Asuntos Exteriores, Morán, excluyendo la participación de los ministros económicos Boyer y Solchaga. Pero este desmantelamiento se lleva a cabo torpemente, sin corregir compensatoriamente - por devaluación - el tipo de cambio de la peseta. De facto, ello significó una **fortísima revaluación** de nuestra moneda, cuyas nefastas consecuencias todavía se hacen sentir en la deficiente competitividad de la economía española.

Surgen a partir del acceso a la CEE fuertes desequilibrios en el comercio exterior. Pero además de generar un elevado déficit comercial, la revaluación de la peseta que "de facto" resultó de la negociación Morán, tuvo como consecuencia muy grave que la inversión del empresario español **huyera de los sectores sujetos a competencia internacional** (principalmente la industria que se abandona en manos de empresas multinacionales) y se concentrara muy principalmente en sectores que, como la construcción, la promoción inmobiliaria y los servicios en general, no se enfrentan a una competencia internacional.

El gobierno de Aznar, instalado en España desde 1996, logra con notable rapidez y determinación cumplir los criterios de convergencia y de esta forma participar como socio fundador en la nueva comunidad monetaria de la **zona euro**. Pero resultará un lastre para la economía española haber accedido al euro con un tipo de cambio todavía sobrevaluado, y ello a pesar de las cuatro devaluaciones de la peseta intervenidas en el período 1992-1995. Esta sobrevaluación de la peseta en el momento del canje con el euro, encareció el coste de los factores productivos de las empresas y elevó el nivel general de precios, resultando una pérdida de competitividad de nuestra economía que todavía soportamos.

La actual situación de estancamiento o de recesión en que se encuentra la economía española ha surgido de la propia reacción espontánea del mercado para dar fin a las pemicosas intervenciones del Estado creando un "boom" artificial a través de una galopante expansión de la masa monetaria via créditos a bajos (o negativos en términos reales) tipos de interés. Esta **recesión debe considerarse positiva**, pues representa el comienzo de una recuperación económica, como señala a menudo el profesor Huerta de Soto. Y se manifiesta fundamentalmente como una **deflación de salarios y precios**, una "devaluación interna" que debe corregir los errores del prolongado y artificial "boom". Y esta deflación no debe ser contestada, sino alentada, por el gobierno y los sindicatos, si no se quiere arriesgar que esta deflación se prolongue excesivamente en el tiempo y siga alimentando el desempleo.

Es la asfixia de la economía española que no dispone de ahorro ni público ni privado para invertir; que no puede disponer de crédito para la función productiva mientras los bancos no se decidan a sanear sus balances deteriorados por los impagos hipotecarios y pongan estos activos a la venta a precios reducidos; que no dispone de un marco laboral moderno y flexible; que durante demasiado tiempo dispuso de un **tipo de cambio sobrevaluado** que incentivaba la importación y satisfacía a bajo coste el consumo desde el exterior, provocando con ello el cierre de empresas nacionales; que utilizaba tipos de interés muy bajos creando una euforia en el consumo y ayudando con tales tipos de interés artificialmente bajos a financiar los déficits de las administraciones públicas, a la vez que desincentivaba el ahorro real, necesario para llevar a cabo la inversión.

Las reformas que se propone llevar a cabo el gobierno de Mariano Rajoy podrán seguramente mejorar la situación de las finanzas públicas, pero es poco probable que provoquen un crecimiento económico suficiente para crear empleo si previamente no se corrige la desincentivación inversora de los empresarios españoles creada por razón de la citada **revaluación de 1985**.

<http://www.lebrelblanco.com/articulos/>